



www.retotransparencia2019.org

Cambio de fecha de publicación de las Auditorías Ciudadanas de los planes de gobierno de los candidatos presidenciales

La Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana – Capítulo Panameño de Transparencia Internacional, comunica a la ciudadanía, cambio en la fecha de publicación de las Auditorías Ciudadanas de los planes de gobierno de los candidatos presidenciales, punto 4 del compromiso asumido con el #RetoTransparencia2019 por seis candidatos a la presidencia de la República de Panamá, del día 28 de febrero, fecha anunciada originalmente, al próximo viernes 22 de marzo de 2019.

El cambio obedece a que, a la fecha, los candidatos y sus equipos de trabajo -tanto de partidos políticos como de libre postulación- se encuentran en el proceso de publicación de sus planes y propuestas de gobierno, una vez comience oficialmente el período de campaña.

Las Auditorías Ciudadanas tienen el objetivo de analizar dichas propuestas de gobierno en relación a los **compromisos mínimos por la transparencia y la institucionalidad** adquiridos el 29 de enero de 2019 en Ciudad del Saber cuando aceptaron el #RetoTransparencia2019, en cinco ámbitos prioritarios a saber:

- I. Leyes anticorrupción.
- II. Transparencia y rendición de cuentas.
- III. Contrataciones Públicas.
- IV. Justicia.
- V. Acceso a la información, gobiernos abiertos y datos abiertos.

Estaremos vigilantes de las propuestas de cada candidato(a) contenidas en sus planes de gobierno para el próximo quinquenio, 2019-2024, con informes que sirvan de insumo a la ciudadanía sobre el compromiso de cada candidato con **la transparencia, la rendición de cuentas y la lucha anticorrupción**, condiciones imprescindibles para fortalecer nuestra golpeada democracia.

Panamá 28 de febrero 2019.



Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana
Capítulo Panameño de Transparencia Internacional

www.libertadciudadana.org | Twitter/Instagram: @LibertCiudadana | Facebook/FundaciónLibertadCiudadana

libertad@libertadciudadana.org | Tel. 223-4120 / 22 / 24